

ANGOL, 30 Septiembre 2022

AUTORIZACION N°621

VISTOS:

- a) Lo señalado en la Ley N° 21.395 promulgada el 30.11.2021 y publicada en el D.O. del 15.12.2021, que aprueba la "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2022.
- b) Decreto 001 del 03-01-2022 que aprueba presupuesto sector salud para el año 2022, de conformidad a lo señalado en el Memorandum N° 273 de Sesión ordinaria 16 del 14.12.2021 emitido por el Secretario Municipal (S) en su calidad de Ministro de Fe.
- c) Decreto Alcaldicio N°4044 de fecha 29 de Junio de 2021 de la Municipalidad de Angol, que nombra como Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Angol, a Don José Enrique Neira Neira.
- d) Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- e) Requerimiento de Compra N°61-F de fecha 12/09/2022 Emitido por Q.F de Bodega de Farmacia Comunal del Departamento de Salud Municipal, Sr. Marcos Guineo García, financiado con presupuesto DSM 2022
- f) Decreto N°576 de fecha 28 de marzo 2014, que autoriza y entrega atribución para formalizar las etapas del proceso de adquisición a los Jefes y/o Encargados de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipales, Educación y Salud.
- g) Compra a través de modalidad Compra Ágil, mediante la cual las Entidades podrán adquirir bienes y/o servicios por un monto igual o inferior 30 UTM (Artículo 10 bis del Reglamento), de una manera dinámica y expedita, a través del Sistema de Información, requiriendo un mínimo de tres cotizaciones previas.
- h) Las Res. N° 7 del 26 de Marzo del 2019, Contraloría General de la República, normas exención trámite Toma de Razón.
- i) D.F.L. N°1 de 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

- 1.-De acuerdo a la necesidad de adquirir Medicamentos para abastecimiento de Bodega de Farmacia Comunal del Depto. De Salud Municipal.
- 2.-A través del Sistema de Información Mercado Público, se realizó con fecha 26/09/2022 publicación de cotización ID 2744-435-COT22
- 3.- Fecha de cierre 29/09/2022 con un total de 6 cotizaciones recibidas.

AUTORIZACION:

- 1.- Emitase la Orden de Compra ID 2744-653-AG22 a **SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA** Rut 76.167.536-2, por la necesidad de adquirir medicamentos, por el valor de \$678.000.- con impuesto incluido.
- 2.- Póngase en conocimiento del Área de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, para los fines del caso.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.




ARLETTE TORRES LOPEZ
UNIDAD DE ADQUISICIONES
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL ANGOL




GLADYS ARTIGAS FLORES
ENCARGADA AREA FINANZAS (S)
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL ANGOL

GAF/atl

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Interesados.